

Boletín informativo COGITI EUROPA



EN ESTE NÚMERO:

- EL PRESIDENTE DEL COGITI SE REÚNE CON JEAN RAYMOND LEMNAIRE PRESIDENTE DEL EEEI
- ESTUDIO: IMPACTO DEL ENTORNO NORMATIVO EN LA AUTOMATIZACIÓN DIGITAL EN LOS SERVICIOS PROFESIONALES
- NUEVAS NORMAS SOBRE INTELIGENCIA ARTIFICIAL
- EL NUEVO PROGRAMA DE AYUDAS EUROPEO HORIZONTE EUROPA
- EL PRIMER DÍA EUROPEO DE LAS NIÑAS Y LAS MUJERES EN LAS TIC

EL PRESIDENTE DEL COGITI SE REÚNE CON JEAN RAYMOND LEMNAIRE PRESIDENTE DEL EEEI

El presidente del COGITI, José Antonio Galdón se reunió con Jean Raymond Lemaire (Presidente EEEI), Benoit De Clearck (Co-Presidente EEEI) y Etienne Claes (Co-presidente EEEI).

El objetivo de la reunión ha sido conocer en profundidad el European Expertise & Expert Institute (EEEI) con el objeto de estudiar una posible incorporación del COGITI como miembro institucional.

COGITI ya ha colaborado con el EEEI en proyectos financiados por la Comisión Europea y está trabajando en el nuevo proyecto Find and Expert 2 que se ha presentado al programa de financiación de e-justices este el mes de mayo 2021.

El European Expertise & Expert Institute (EEEI), un instituto europeo (think tank europeo) creado en 2006, ofrece un foro para investigadores y profesionales con un interés particular en la modernización del sistema jurídico y judicial.

El objetivo principal del EEEI es contribuir a la convergencia de los sistemas nacionales de competencia judicial y garantizar, en todo el espacio judicial europeo, la seguridad jurídica de las decisiones judiciales a través de la calidad de los conocimientos técnicos proporcionados. Para este fin es crucial la puesta en común del trabajo de jueces, académicos, abogados y expertos de todas las ramas del conocimiento, como ingenieros, arquitectos, químicos, etc.

Desde hace más de 4 años, el EEEI, es observador en los Grupos de Trabajo GT-QUAL, GT-EVAL, GT-MED del CEPEJ-Consejo de Europa. EEEI participa en los trabajos relativos a la pericia judicial civil y penal y ha contribuido a la redacción de las directrices para la pericia judicial, adoptadas en diciembre de 2014 y publicadas en enero de 2015.



Shaping Expertise across European Justice systems

<https://experts-institute.eu/en/>

ESTUDIO: IMPACTO DEL ENTORNO NORMATIVO EN LA AUTOMATIZACIÓN DIGITAL EN LOS SERVICIOS PROFESIONALES



En la última década se ha producido el inicio de la transformación de la automatización digital, que ha cambiado los modelos de negocio, ha fomentado la aparición de nuevos servicios y ha transformado la naturaleza de muchos servicios profesionales. Estos cambios requieren una regulación para garantizar el bienestar de los consumidores.

La Comisión Europea ha publicado un estudio sobre el impacto de la regulación de la automatización digital en los servicios profesionales.

El documento comienza destacando cinco **macro tendencias** presentes en la **automatización digital de los servicios profesionales**:

1. **Hiperautomatización:** relacionada con todas las soluciones tecnológicas que contribuyen a la automatización total o elevada de los procesos y actividades.
2. **Incremento humano:** relacionado con las soluciones tecnológicas que contribuyen a mejorar las capacidades de los seres humanos, por ejemplo, el aprendizaje, la visión o la comunicación.
3. **Los objetos inteligentes y autónomos:** relacionados con todas las soluciones tecnológicas que proporcionan apoyo tangible y físico a las actividades humanas (por ejemplo, drones, coches sin conductor, etc).
4. **Soluciones distribuidas:** relacionadas con todas las soluciones tecnológicas que permiten una mayor capacidad técnica, mediante una lógica de funcionamiento descentralizada.
5. **Sociedad de datos:** relacionada con todas las soluciones tecnológicas que permiten gestionar y valorizar grandes cantidades de información y/o datos.

La Inteligencia Artificial (IA) aparece como un elemento que se integra en todos los procesos de automatización digital. La IA representa una combinación de diferentes tecnologías digitales que replican las funciones intelectuales humanas en el uso de las tecnologías identificadas anteriormente. Estas tendencias tecnológicas plantean numerosos retos que no son sólo puramente tecnológicos, sino también de carácter cultural y organizativo.

La Comisión enfatiza la influencia que dichas innovaciones digitales tienen en la prestación de los servicios profesionales, centrándose en cuatro profesiones: la arquitectura, la abogacía, la ingeniería y la contabilidad.

[Mas información](#)

NUEVAS NORMAS SOBRE INTELIGENCIA ARTIFICIAL

La Comisión Europea publicó las bases del Reglamento sobre el uso de la Inteligencia Artificial. El objetivo de este nuevo Reglamento sobre la IA es garantizar que los europeos puedan confiar en lo que la IA puede ofrecer, garantizar la tutela de los derechos fundamentales frente a los riesgos que puede comportar el uso de herramientas o sistemas basados en inteligencia artificial.



La combinación del primer marco jurídico sobre la IA de la Historia y de un nuevo plan coordinado con los Estados miembros, garantizará la seguridad y los derechos fundamentales de las personas y las empresas, al tiempo que reforzará la adopción, la inversión y la innovación en materia de IA en toda la UE. Al mismo tiempo, se han elaborado unas nuevas normas sobre maquinaria que utiliza inteligencia artificial, para dar mayor confianza a los usuarios en la nueva y versátil generación de productos.

La adopción de sistemas de IA aportará seguramente beneficios sociales y crecimiento económico, y mejorará la innovación y la competitividad mundial de la UE. Sin embargo, hay casos en los que las características específicas de determinados sistemas de IA pueden dar lugar a nuevos riesgos relacionados con la seguridad de los usuarios y los derechos fundamentales. Esto genera inseguridad jurídica para las empresas y una adopción potencialmente más lenta de las tecnologías de IA por parte de aquellas y los ciudadanos, debido a la falta de confianza. La disparidad de las respuestas reglamentarias de las autoridades nacionales entrañaría el riesgo de fragmentar el mercado interior.

¿A quién se aplica la propuesta?

El marco jurídico se aplicará a los agentes tanto públicos como privados de dentro y fuera de la UE en la medida en que el sistema de IA se introduzca en el mercado de la Unión o su uso afecte a personas establecidas en ella. Puede afectar tanto a los proveedores (por ejemplo, un programador de una herramienta de evaluación de resúmenes curriculares) como a los usuarios de sistemas de IA de alto riesgo (por ejemplo, un banco que compre esa herramienta). No se aplica a los usos privados no profesionales.

¿Cuáles son las categorías de riesgo?

La Comisión propone un planteamiento basado en el riesgo, con cuatro niveles de riesgo: "riesgo inadmisibles", "alto riesgo", "riesgo limitado" y "riesgo mínimo". Los sistemas de IA incluidos en la primera serán prohibidos, y aquí aparecen todos los sistemas que sirven para manipular el comportamiento humano (por ejemplo, juguetes que utilicen asistencia vocal para incitar comportamientos peligrosos en los menores) y los sistemas que permitan la "puntuación social" por parte de los Gobiernos, como los que utiliza China para controlar a sus ciudadanos. Los de "alto riesgo" estarán sometidos a una serie de obligaciones muy estrictas antes de que puedan comercializarse.

El Parlamento Europeo y los Estados miembros tendrán que adoptar las propuestas de la Comisión sobre un planteamiento europeo en materia de IA en el procedimiento legislativo ordinario.

[Mas información.](#)

EL NUEVO PROGRAMA DE AYUDAS EUROPEO HORIZONTE EUROPA

La Comisión Europea (CE) ha presentado su propuesta para el próximo Programa Marco de Investigación e Innovación para el período 2021-2027, que se denominará Horizonte Europa.

Este programa tiene por objetivo el reforzar las bases científicas y tecnológicas de la UE y el Espacio Europeo de Investigación (EEI), impulsar la capacidad de innovación, la competitividad y el empleo de Europa, así como cumplir con las prioridades de los ciudadanos y sostener nuestro modelo socioeconómico.

El nuevo programa de ayudas europeo Horizonte Europa contará con un presupuesto de 95.500 millones de euros aprobados por la Unión Europea (UE). Esta cantidad se destinará a potenciar la investigación, la digitalización y la lucha contra el cambio climático relacionados con seis clústers de innovación, sobre los que pueden surgir multitud de oportunidades de negocio.

Con tres líneas principales de actuación: Ciencia abierta; retos globales y competitividad industrial e Innovación abierta. Es en la segunda donde los emprendedores pueden encontrar grandes oportunidades de negocio en torno a los seis clúster de innovación principales establecidos en el programa.

- **Pilar I.** Ciencia abierta, que contará con 25.800 millones de euros.
- **Pilar II.** Retos globales y competitividad industrial, con 52.700 millones de euros.
- **Pilar III.** Innovación abierta, con 13.500 millones de euros.

El segundo de los pilares, Retos globales y competitividad industrial, proporcionará un enfoque intersectorial a las actividades de investigación e innovación a través de cinco clústeres (1) Salud, 7.700 M€. 2) Sociedades inclusivas y seguras, 2.800 M€. 3) Digital e industria, 15.000 M€. 4) Clima, energía y movilidad, 15.000 M€. 5) Alimentación y recursos naturales, 10.000 M€.

Mas información.

EL PRIMER DÍA EUROPEO DE LAS NIÑAS Y LAS MUJERES EN LAS TIC

El primer día anual de las niñas y las mujeres en las TIC tiene lugar el 22 de abril de 2021, como parte del compromiso asumido por los países de la UE en la Declaración Ministerial sobre la Mujer en el Ámbito Digital del 9 de abril de 2019.

Las mujeres representan el 52% de la población europea y, sin embargo, es aún menos probable que tengan habilidades digitales especializadas y trabajen en este campo en comparación con los hombres, ya que solo el 18% de los especialistas en TIC en la UE son mujeres, según el Cuadro de Indicadores de Mujeres en Digital de la UE para 2020. Aumentar la visibilidad y el empoderamiento de las mujeres en la economía digital impulsaría el crecimiento económico y un progreso social más amplio. Si bien cada país tiene su especificidad, **el Día Europeo de las Niñas y las Mujeres en las TIC destaca los problemas y las posibles soluciones, creando conciencia sobre las oportunidades que ofrece este sector de ritmo rápido.**



Mas Información.